

25. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

25.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordinar y ejecutar políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

25.2 Situación del Sector

El Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción (ICAD), es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, que contribuye a garantizar la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

Cada año, el ICAD ha venido cumpliendo totalmente con la ejecución del presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la Renta del Tesoro, seguido por los fondos procedentes de los proyectos “Nicaragua Unida en una Respuesta Concertada hacia la Contención de la Epidemia” y “Nicaragua, Compromiso y Acción en el Control de la Tuberculosis por una Comunidad Saludable”, cuyas actividades han sido financiadas por el Fondo Mundial, y la contraparte local (12%) con fondos provenientes de algunas empresas nacionales de la industria productora y comercializadora de bebidas alcohólicas.

En lo que se refiere a la ejecución de indicadores y metas físicas, se logró un cumplimiento del 100%, conforme a lo programado. Sin embargo, consideramos pertinente mencionar que este presupuesto es insuficiente para cumplir con las atribuciones contempladas por la Ley 370, Ley Creadora del ICAD.

El ICAD cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, se cuenta con una red de organizaciones que proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicciones al alcohol y otras drogas, voluntad política y el apoyo del poder ejecutivo en el tema y el compromiso de los Gabinetes del Poder Ciudadano, para el desarrollo de acciones en la comunidad.

No obstante, el ICAD presenta debilidades como la falta de recursos financieros para el desarrollo de sus competencias, lo cual incide en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines.

La implementación de la estrategia de intervención, para la reducción del consumo problemático, ha contribuido a aumentar la capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias.

Sin embargo, las estrategias que deberían estar en función de la reducción del consumo excesivo de alcohol y otras drogas, no han logrado articularse eficientemente; por tanto, el número de personas afectadas seguirá aumentando por un período de tiempo hasta que se logre reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistente en:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica)
- Intervenciones dirigidas al consumo problemático y sus consecuencias para la salud pública.
- Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción de las personas adictas a sustancias psicoactivas y a sus familiares.

25.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecimiento institucional del ICAD a fin de construir una capacidad técnica de respuesta ante la problemática de la adicción del alcohol y otras drogas.
- Facilitar el acceso a los servicios que prestan las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación y reinserción social.
- Contribuir al desarrollo de los procesos y herramientas gerenciales para la prestación de los servicios en las distintas instituciones y organismos públicos y privados.
- Garantizar la calidad en la atención en los establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y otras drogas.
- Desarrollar un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Adicciones que permita potenciar las capacidades de los actores sociales en beneficio del pueblo nicaragüense.

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar en el mediano plazo está dirigido a apoyar los objetivos del Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Este programa continuará realizando Intervenciones de prevención dirigidas a sensibilizar a jóvenes, padres, estudiantes y población en general a través de charlas, cine foros, eventos deportivos, campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajos y en centros de estudios para elevar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludable

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a personal de instituciones y actores sociales en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación de sustancias psicoactivas		Personas			3,300.0	3,630.0	3,993.0	4,392.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña			12.0	12.0	12.0	12.0
Charlas de sensibilización dirigidas a Centros Educativos		Charlas			176.0	193.0	212.0	233.0

PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Este programen este período 2013-2016, implementará la Norma 089 del MINSA, la cual esta relacionada con el desarrollo de actividades de tratamiento y rehabilitación a personas con adicción a sustancias psicoactivas en establecimientos públicos y privados, desarrollándose un monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad en la atención brindada en dichos establecimientos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación		Supervisión			22.0	22.0	22.0	22.0
Capacitación al personal técnico de los centros prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación en adicciones		Persona			200.0	220.0	242.0	266.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
GASTO CORRIENTE	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
SERVICIOS PERSONALES	1,393	1,515	2,007	1,777	1,877	1,977
SERVICIOS NO PERSONALES	445	646	388	285	335	335
MATERIALES Y SUMINISTROS	152	-	-	132	180	180
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
GASTO CORRIENTE	236	402	350	373	373	423
SERVICIOS PERSONALES	141	230	191	301	301	351
SERVICIOS NO PERSONALES	95	172	159	72	72	72
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
GASTO CORRIENTE	296	401	414	343	343	404
SERVICIOS PERSONALES	174	243	265	291	291	352
SERVICIOS NO PERSONALES	50	158	149	52	52	52
MATERIALES Y SUMINISTROS	72	-	-	-	-	-
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
GASTO CORRIENTE	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
SERVICIOS PERSONALES	1,708	1,988	2,463	2,369	2,469	2,680
SERVICIOS NO PERSONALES	590	976	696	409	459	459
MATERIALES Y SUMINISTROS	224	-	-	132	180	180

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
Rentas del Tesoro	1,685	2,043	2,270	2,194	2,392	2,492
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	305	118	125	-	-	-
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
Rentas del Tesoro	141	245	191	373	373	423
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	95	157	159	-	-	-
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
Rentas del Tesoro	174	258	265	343	343	404
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	122	143	149	-	-	-
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
Rentas del Tesoro	2,000	2,546	2,726	2,910	3,108	3,319
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	522	418	433	-	-	-